

Documentos importantes

De Acción Católica y Social

A nuestro amado hijo Gregorio María, Cardenal Aguirre y García, Arzobispo de Toledo.

Amado hijo nuestro: salud y bendición apostólica.

La nueva dignidad y distinción que al encomendarte poco ha el gobierno de la Iglesia toledana, te hemos conferido, es clarísima demostración de lo mucho en que apreciamos tu virtud. Conocido nos es que para acreditar este cargo ni te faltan dotes ni buena voluntad, y confiamos en que «siendo verdadero derecho de tu grey» no has de defraudar las esperanzas que de ti has hecho concebir. Mientras tú pensabas y preparabas los medios para restituir a la afligida y demasido Iglesia de España su dignidad antigua, las condiciones de los tiempos actuales, para ti bien conocidas, y el sabio discernimiento que te caracteriza, te han indicado cuales son los remedios más a propósito para restaurar las costumbres y los auxiliares más oportunos para fomentar la gloria divina. Porque no ignoramos el elevado concepto que tú, amado hijo nuestro, y tus hermanos los Obispos de España, tenéis de la unidad de acción y de la tendencia unánimes de todas las instituciones y fuerzas que, para tutela de la Religión y ayuda, ora espiritual, ora temporal de las mismas naciones y hasta de cada uno de los individuos, ha sido introducida bajo los auspicios de la Sede Apostólica. Nos referimos a la Acción Social Católica, cuya vasta propagación y robusta vida en todas las diócesis de España desean lo mismo los Prelados que las ovejas encomendadas a su vigilancia, ya que para los tiempos que cada día se agravan, ella es utilísima ayuda.

Nos creemos que tales deseos deben atribuirse a especial designio de Dios misericordioso, y de buen grado los hacemos nuestros. Pues cualquiera que medite sobre las condiciones de la vida social, comprenderá, sin trabajo, que todas las cosas humanas, lo mismo las de orden público que las de orden privado, de tal manera han sido agitadas y conmovidas por el veneno de los perjuicios, por el ardor de las pasiones y por el ciego de todo linaje de placeres, que para la virtud y para la Religión apenas hay lugar, apareciendo lo presente lleno de peligros y no pudiendo fijar, sin grave miedo, la vista en lo futuro. A estas aflicciones que en todas partes agobian a la Iglesia de Cristo han añadido tal incremento las recientes perturbaciones ocurridas en España, y el peligro de nuevas calamidades que no solamente el Catolicismo, sino también, como inevitablemente debía ocurrir, la misma sociedad ha sido puesta en supremo trance.

De todo aquello que pueda suavizar estas esperanzas por medio de la Religión, nada omite la Iglesia, antes bien, a éste fin contribuye con cuantas fuerzas tiene. Pero de tal manera ha ordenado Dios la distribución de los dones celestiales que solamente a los «que quieren y corren» ayuda con su gracia, y únicamente a los que combaten concede la corona. Además de esto cuando los enemigos acometen, como en co-

lumna cerrada, sin respetar ningún derecho, no es permitido a los católicos salir a su encuentro aislados y casi inermes. En los tiempos que alcanzamos hacen falta ánimos audaces y unión de fuerzas. Porque de tal modo éstas se multiplican con la unión, que poderosas para resistir el ímpetu de los enemigos, pueden, al fin, inculcar en el ánimo de los hombres las enseñanzas y preceptos de la Religión, encauzar las costumbres, corregir con la virtud los ánimos abandonados a la lascivia, y someter la propiedad civil y la doméstica a Jesucristo, Redentor y Señor único de todas las cosas.

He aquí, pues, el blanco adonde todos los cuidados, todos los pensamientos de cuantos fieles hay en España deben apuntar; he aquí el fin al cual han de dirigirse todos los esfuerzos: a procurar que cuanto mayor es la abundancia del mal que presenciamos, mayor sea también la intensidad con que se aumente la acción social católica. Trátese de la Religión y de la sociedad al mismo tiempo; y una y otra deben ser defendidas con el común apoyo de todos los buenos. Los católicos que luchan por la Religión y por la Patria tendrán por jefes a los Prelados y a los iniciadores del combate, para que no falten, tanto en los sacerdotes como en los seglares, personas escogidas, insignes por su piedad y por su competencia en promover la acción popular y económica. Pero es Nuestra voluntad que tú mismo en persona, amado hijo nuestro, a cuya conocida operosidad encargamos el gobierno y dirección de esta Acción social en toda la nobilísima nación española, seas quien encamines los deseos y esfuerzos de todos.

La solicitud y diligencia que te distingue nos veda absolutamente estimular tu celo con nuestras exhortaciones. Esperamos confiados que, con el divino auxilio, has de tomar sobre tí, sin desmayos y con gran provecho, la defensa de la Religión y de la sociedad. Séanos lícito únicamente recordar una cosa que importa mucho: la Acción social de los católicos no reportará las utilidades apetecidas si los que trabajan por el bien común no tienen, según es su obligación, un mismo pensar, un mismo querer, un mismo obrar; pues mientras con la concordia adquieren vigor y se desarrollan las Asociaciones, es forzoso que, si la discordia prevalece, como rendidas a su propia pesadumbre, se vengán a tierra y perezcan. Ahora bien: esta conspiración de voluntades y esta uniformidad en el obrar no podrán ser duraderas si las Asociaciones de los católicos no están de tal forma ordenadas que tengan por norma de su conducta todas las disposiciones que en varias ocasiones han emanado de la Sede Apostólica.

Por lo cual deseamos que se cuide también de que no se infiltran lentamente en la inteligencia de los socios doctrinas nuevas y peregrinas, por no decir ajenas a la enseñanza de la Iglesia. No raras veces ha ocurrido que la pasión de novedades ha fascinado a muchos, aún entre el clero, dando en tierra con su obra.

Observando en la práctica estas ad-

vertencias con fidelidad y constancia, no hay duda que, obedeciendo todos a una misma fuerza principal que todo lo dirija, la Asociación social de los católicos españoles, fomentada por la completa unanimidad de aspiraciones y robustecida por la obediencia debida a la autoridad eclesiástica, florecerá grandemente y brillará más cada día por la gloria de sus hechos.

Con insistencia suplicamos a Dios, dador de todo bien, que estas cosas se lleven a la práctica. Entre tanto deseando manifestaros los sentimientos de Nuestro ánimo, lleno de paternal caridad hacia los amantísimos hijos de la católica España, especialmente atribulados a causa de las últimas conmociones populares, promovidas por la obra nefasta de los enemigos de la Religión y de la sociedad, como augurio de consuelo y alegría os damos, a tí, amado hijo nuestro, y al clero y a todo el pueblo encomendado a tu vigilancia y cuidado, Nuestra apostólica bendición.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 16 de Octubre de 1909, año séptimo de Nuestro Pontificado.

PIO PP. X.

Normas de Acción Católica y Social en España.

Dándonos prueba especialísima de paternal afecto, que por lo absolutamente inmerecida es más de agradecer, nuestro Santísimo Padre nos ha honrado con una carta en que, luego de encarecer la importancia de la Acción social católica, ó sea de «la unidad y de la tendencia unánime de todas las instituciones y fuerzas que para tutela de la Religión y ayuda, ora espiritual, ora temporal de las naciones y aun de los individuos, ha sido introducida bajo los auspicios de la Sede Apostólica», manifiesta su voluntad de que nos encarguemos del «gobierno y dirección de la Acción social en toda la nobilísima Nación española, encaminando los deseos y esfuerzos de todos».

Habiendo comprobado la experiencia cuán excelente es la organización de los trabajos católicos y sociales de España, y siendo éstos ya tan numerosos, aparece claro que en vez de destruirla y reemplazarla, exponiéndose a los inconvenientes y dificultades anejas a la implantación de instituciones exóticas, sobre las ruinas de las que brotaron espontáneas y vigorosas al calor del entusiasmo religioso en el suelo nacional, lo que importa es extenderla, difundirla y perfeccionarla en lo que cabe.

A este efecto parecemos que lo primero era trazar algunas normas generales, que, sin perjuicio de la necesaria autonomía de cada obra social y del funcionamiento propio, según sus múltiples circunstancias, unificaran en lo posible su acción y resumieran los principales medios de realizar las aspiraciones comunes a todos. Consultados sobre ese particular nuestros venerables hermanos, en vista de las contestaciones con que su bondad nos favoreció, hemos creído que no sería inoportuno publicar las siguientes líneas, en orden a la Acción católica y social en nuestra querida Patria.

1.º Por ser indiscutible que la Acción social católica puede recibir mucho beneficio de la política, los católicos no deben abandonar en manos de sus enemigos la gobernanación y administración de los pueblos. Lejos de estarles prohibido en España el ser concejales, diputados provinciales y representantes en Cortes, son beneméritos de la Iglesia y de la Patria los que aceptan estos cargos para procurar el bien del pueblo y reformar las leyes en sentido favorable a la Religión y oponerse a que contra ella se consumen nuevos atentados legales. Es igualmente convenientísimo que los puestos oficiales y los cargos

públicos estén ocupados por personas que desde ellos trabajen por infiltrar y difundir en la sociedad el espíritu cristiano.

2.º No solo los fieles, sino que además los sacerdotes, salvo casos excepcionales, ejercerán el derecho y cumplirán como ciudadanos su deber de emitir el voto en las elecciones políticas y administrativas, votando en blanco cuando no puedan, en conciencia, dar el sufragio a ninguna de las candidaturas. Unicamente habiendo concordia entre los católicos que tomen parte en las elecciones es como lograrán oponerse al empuje de los contrarios, quienes, rivales entre sí, se juntan por el odio común que profesan a la Iglesia, para derrotar en los comicios a los que trabajan por el advenimiento del reinado social del Salvador. Para realizar la unión electoral de los que están unidos por el amor a los ideales y por la fe en los dogmas católicos, se han de tener en cuenta y aplicar lealmente las reglas prácticas dictadas por la sabiduría de la Santa Sede en la carta «Inter Catholicos Hispaniae» y en otras ocasiones. La unión de los católicos en el terreno político-religioso tiene por objeto, usando de todos los medios legales, el borrar de nuestro Código las disposiciones hostiles a la religión del Estado, y hacer que se lleven a la práctica los preceptos legislativos que reconocen sus derechos, y, primeramente, realizar el programa formado por el Episcopado español en el Congreso Católico de Burgos y ratificado en el de Compostela.

3.º Si bien la acción política es indispensable para la acción social, ésta debe ser, en las actuales circunstancias, independiente de aquélla, con centros y organismos distintos; de forma que en el campo social puedan estar estrechamente unidos, aunque en política sustenten lícitamente ideas contrarias, cuantos deseen favorecer al pueblo y ganarlo y conservarlo para Cristo, cuyas doctrinas practicadas son la salvación y la dicha de la humanidad.

4.º El mayor favor que puede hacerse al pueblo es instruirle en la doctrina de Cristo. Por eso nuestro Santo Padre, en repetidas ocasiones y señaladamente en la Encíclica «Acerbo nimis», con graves palabras, recuerda a los sacerdotes la obligación de predicar el Evangelio y de tener dos explicaciones catequísticas: una para los niños y otra para los adultos. Los párrocos, en particular los arciprestes, usarán de todos los derechos que la legislación actual les reconoce, a fin de que se explique el Catecismo de la doctrina cristiana en las escuelas de primera enseñanza, y se conserve la costumbre de que los maestros acompañen a los niños en el cumplimiento de los deberes religiosos. Es útil sobremedida que los buenos católicos y eclesiásticos que se hallen en condiciones luchen para ingresar en el profesorado oficial, y, especialmente en las Escuelas Normales del Magisterio. Los hijos de la Iglesia nada harán más agradable a sus ojos que ayudar a las Ordenes y Congregaciones religiosas en su labor de establecer escuelas gratuitas y colegios de segunda enseñanza, donde se facilite una instrucción y educación sólidamente cristiana. Principalmente en las poblaciones donde hay Centros oficiales de enseñanza superior, es muy recomendable la fundación de Academias de la Juventud católica y de las Congregaciones de San Luis y San Estanislao. En los pueblos numerosos no se omitirá el tener escuelas dominicales para las sirvientes y escuelas nocturnas para los trabajadores, sobre todo si no son de confianza los maestros oficiales.

5.º No basta abrir Centros para que se instruya en la verdad al pueblo; hay que ir a él llevándole la verdad. De ahí la conveniencia de establecer grupos de conferenciantes que corran los principales vecindarios, defendiendo los derechos de la Iglesia y refutan-

do los sofismas que contra el catolicismo propalan sus perseguidores. Los párrocos encontrarán también en las Misiones un medio eficaz para que el pueblo escuche y siga las enseñanzas religiosas.

El ejemplo de nuestros enemigos, que no perdonan sacrificio ninguno para repartir entre las masas populares, por un precio ínfimo ó gratis totalmente libros, folletos, opúsculos y hojas que contienen el veneno de sus mortíferas enseñanzas, hace ver cuánta importancia, con razón conceden a la propaganda escrita. Los poderosos esfuerzos que realizan en favor de su Prensa periódica sirvennos de estímulo, si otras mil consideraciones no hubiera muy atendibles, para poner la nuestra en condiciones de luchar contra la suya. Con la suscripción, con los anuncios, con informaciones, con la recomendación y con donativos procurese ayudar a nuestros periódicos, a fin de que, por su baratura y por sus ventajas literarias y tipográficas, se difundan entre el pueblo, hoy en su mayor parte esclavo de la mala Prensa.

Aún cuando es convenientísimo el que haya en cada localidad importante un periódico, y el que sean muy numerosos los que estén al servicio de la causa católica, tengan presente los que se propongan dar vida a nuevas publicaciones que pueden causar la muerte ó grave daño a las antiguas, sin que las suyas alcancen el objeto apetecido, y que preferible es tener pocos periódicos con muchos lectores, que no lectores escasos con periódicos abundantes. Por lo mismo que los elementos de que hoy disponen son tan insuficientes, si planan nuestros periodistas con la unión de las fuerzas y la concordia de las voluntades. Estudien las necesidades del pueblo, háganse eco de las mismas, busquen el medio de satisfacerlas, trabajen por conseguir que la causa católica le sea simpática, viendo que los defensores de ella son los que más se interesan por el bien público. Para combatir a la mala Prensa es necesario emplear todos los medios de que legalmente podemos disponer. Por tanto, en cada Junta diocesana de Acción católica, si no existe Asociación especial con este fin, habrá algunos abogados y procuradores al objeto de que en las injurias y calumnias contra las personas eclesiásticas, en los escarnios del dogma y en las ofensas de la moral, pidan que se apliquen a los infractores las penas señaladas en el Código.

6.º Nuestro Divino Maestro, «pasó haciendo el bien», y el mutuo amor de sus discípulos era la envidia de los gentiles. La limosna, tan recomendada en las Sagradas Letras, ha de hacerse del modo más provechoso a nuestros hermanos; y provecho grande dice es valerse de la gran fuerza de la Asociación y crear instituciones permanentes de beneficencia. Los que siguiendo los consejos de Cristo renuncian a formar una familia para servir a la gran familia humana, y se asocian para mejor poder remediar las múltiples miserias individuales y sociales, por lo mismo que hoy son tan perseguidos, a causa del hábito religioso que vistén, deben ser protegidos y auxiliados por todos los verdaderos católicos. Merecen igualmente todo aplauso los seglares que, para ejercer la caridad, se reúnen en Asociaciones como la de San Vicente Paúl, de San Francisco de Regis y otras análogas. Las cocinas económicas las hospederías nocturnas y las mil obras con que se socorre la pobreza, la vejez y la orfandad y se favorece a los enfermos y a toda clase de desvalidos, son una gloria de los hijos de la Iglesia, fieles a su espíritu, que sabe acomodarse a las variaciones de los tiempos y resolver los diversos conflictos sociales, y encontrar lenitivo para todos los dolores de la humanidad.

7.º La justicia, la caridad y el propio interés por la causa católica demandan de consuno que procuremos el bienestar material del pueblo y el mejoramiento de la vida económica de los hijos del trabajo. A fin de que los sa-





ELIXIR DENTIFRICO VEGETAL

Antiséptico Montserrat

Superior á todos sus similares
Preparado con el jugo de plantas frescas, tónicas y aromáticas del Montserrat.
Depósito en Gerona: «LA VILLA DE PARIS», Plaza de la Constitución.
Depósito Central en Barcelona.—Trafalgar, 34.

SE VEENDE Extensa finca de recreo muy bien situada en las afueras de esta capital en sitio adecuado para la instalación de una industria. Informará don José M.ª Fabrellas Subida de San Martín, número 6.

Gran Hotel del Comercio

Calle Alameda, 5.—GERONA.
Propietario: Don Antonio Vallvé Serra
CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES FONDAS DE ESPAÑA

Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad cuenta con 50 habitaciones confortables, amuebladas con el gusto y aseo que requiere un Hotel de primer orden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz eléctrica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un caudal de agua potable inmejorable y de reconocida fama entre los hidrópicos.

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA □ JARDIN COMEDOR DE VERANO

Se sirve á la carta y cubiertos. Estos des de 2 pesetas inclusive.
Abonos mensuales, con habitación, desde 10 pesetas.

Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunchs y Refrescos

A PRECIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES, Y EN LOCALES ESPECIALES.
A los turistas, viajeros, jurados, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.

A la llegada de los trenes habrá ómnibus de la casa y coches de alquiler á precios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.

Servicio de personal escogido Intérpretes y comisionistas
Garages

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Apartado, 397 JOVELLANOS, 5. MADRID Teléfono, 2.815

Autorizado por Real Orpen de 8 de Julio de 1909
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento

Capital: 1.000.000 ptas. suscrito. 250.000 ptas. desembolsado

Seguro de quintas. Sorteo de 1910

Prima: 325 pesetas

Redención en todo caso del servicio de redención. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo de 1909.

Autorizado por la Comisaría general de seguros en 24 Noviembre de 1909

Subdirección para Cataluña: Plaza de Cataluña, núm. 3

Delegación en Gerona.-D. Francisco Clará, Platería, 7, 1.º

FUMADORS!!

Si volén conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiènic

PAPER JORDA



HOTEL D'EUROPA

Carrer Bellaire, 6.—Olot

Situat al punt més céntric de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfon; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se serveixen coberts y á la carta Habitacions á propòsit per familias que desitjin passar una temporada.

CENTRO DE SEGUROS

Representaciones DE

Joaquín Font y Fargas

Progreso, 20, 2.—GERONA

Bons y malalts!

En totas parts demaneu lo patentat "Aliment Compost"

Lo seu pots, barrejat ab nostres aliments d'us, els fa més digestos, nutritius y de bon gust.

N' es lo reconstituyent natural d'el escrufulós, tuberculós y de l' reumátich.

Barrejat ab aigua bullida, dona un caldo vegetal sens toxinas, molt nutritiu, y útil ab tota infecció, sigui ó no del canal digestiu, sense irritarlo may.

Ab pastillas, n' es un comprimit de valú, tant pera la nutrició del malalt, com del home de negocis, de sports, militar, marino, etc. puig que ab petit volúm, conté aliment complet pera reparar admirablement, nostras forces orgánicas.

FABRICA: Gerona, carrer de A. Clavé. Dtor. M. Furest.

FUMADORS!

Es ja hora que us desprecupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l' acreditat. PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1833

Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomendació

Antigua posada "CASA ROS,"

hoy de

José Aymerich

Precios económicos :: Se sirve á la carta :: Cubierto 2 pesetas :: Comedor adecuado para Reverendos Sacerdotes :: Cort-Real, núm. 9.—(Porches de Rosés)

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

- Joyería: Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y collares, Aretes, JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.
Orfebrería: Servicios de mesa, Calices, Artículos para regalo, Medallas
OPTICA: Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos largavistas, Termómetros y Barómetros
Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

Juan Juanola -- Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

EL NORTE

Diario Católico-Monárquico

Propietario: Excelentísimo Sr. D. Manuel Bonmati de Cendra

Precio de suscripción: Cuatro pesetas trimestre

Completa información local, de la provincia y general

Para pago de suscripciones:

Anuncios y remitidos según tarifa...

Pídanse tarifas que se remiten gratis

En nuestra Administración: Subida Sto. Domingo, 10, 1.º
En la "Librería del Carmen" Ciudadanos, 20 y en la Librería de Francisco Geli, calle de la Platería,

Toda la correspondencia debe remitirse al Sr. Director de EL NORTE. Gerona

IMPRESIONADO PARA LA IMPRESION ESMERADA DE TODA CLASE DE TRABAJOS
CUIDADANOS, 20, GERONA

Gran surtido de pastillas. Obras literarias en catalán y castellano. Obras periódicas: OBRAS CATHOLICO SOCIALES.
Objetos de escritorio: Precios sin com.
Caja de platería.